

I

**ACTA DEL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL
VEINTISEIS. SESIÓN DE CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DEL PRIMER RECESO,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA. - - - - -**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con veintinueve minutos del día miércoles primero de julio del año dos mil veintiséis, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión de Clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, correspondientes al

Acta de Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 01 de julio de 2026.

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de Diputadas integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, siendo las siguientes: Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta; Sandra Daniela Taurino Jiménez, Vicepresidenta; Biaani Palomec Enríquez, Secretaria; Jimena Yamil Arroyo Juárez, Secretaria; María Francisca Antonio Santiago, Secretaria. **Por lo que, existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.** Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día, mismo que a la letra dice: **SESIÓN DE CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA**

Acta de Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 01 de julio de 2026.

**LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA. 01 DE JULIO DE 2026. 1.**

Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. **2.**
Declaratoria de Clausura del Primer Receso
correspondiente al Segundo Año de Ejercicio
Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura
Constitucional del Estado Libre y Soberano de
Oaxaca, a cargo de la Diputación Permanente.
Enseguida, se pone a consideración de la
Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud
de que no existen intervenciones, en votación
económica, se pregunta si es de aprobarse el
Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor
de aprobar el mismo, se sirvan manifestarlo
levantando la mano, (todas las Diputadas
levantan la mano). **Por lo que se aprueba el Orden
del Día por unanimidad.** Aprobado el Orden del
Día se procede a dar cuenta con el primer punto
del mismo. -----

I. En virtud de que el Acta correspondiente a la
Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Acta de Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Primer Receso,
correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta
Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 01 de julio de 2026.

celebrada con fecha treinta de junio del año dos mil veintiséis, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, la Diputada Presidenta la somete a consideración de las integrantes de la Diputación Permanente para su aprobación. Enseguida, dado que no existen objeciones, en votación económica pregunta si se aprueba el Acta de la Sesión referida, pidiendo a las Diputadas que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (todas las Diputadas levantan la mano). En consecuencia, la Diputada Presidenta declara aprobada el Acta de la Sesión antes mencionada. Enseguida la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, Vicepresidenta de la Diputación Permanente, informa que con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada **Haydeé Irma Reyes Soto**, Presidenta de la Diputación Permanente, da cuenta con el informe relativo a los trabajos

legislativos correspondientes al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para ello manifiesta que se concluyen los trabajos realizados por esta Diputación Permanente, la cual tuvo el honor de Presidir, agradece principalmente la confianza a sus compañeras y compañeros Diputados, quienes tuvieron a bien elegirle para poder encabezar esos trabajos, y en especial a sus compañeras Diputadas Sandra Daniela Taurino Jiménez, María Francisca Antonio Santiago, Biaani Palomec Enríquez y Jimena Jamil Arroyo Juárez, todas ellas integrantes de la Diputación Permanente, quienes todos los días martes mostraron un gran compromiso, no solamente para asistir puntualmente a las Sesiones, sino también para encabezar los trabajos que les correspondían, y como Presidenta de la Diputación Permanente, señala que también es importante dirigirse a la Ciudadanía para rendirle cuentas de los trabajos realizados por el Órgano

Deliberativo durante el Primer Receso correspondiente al segundo año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura, y que en otras palabras se está a la mitad del camino de la actual Legislatura, por lo que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputación Permanente emite el informe correspondiente, con la finalidad de hacer pública la información relativa al Trabajo Parlamentario, así como a los resultados de las Acciones Legislativas que contribuyeron a construir un Congreso Abierto, participativo, plural y eficiente, es así que durante el Primer Receso Legislativo, se celebraron un total de veintiséis Sesiones conforme a lo siguiente: una Sesión de Instalación de la Diputación Permanente; once Sesiones Ordinarias de la Diputación Permanente; tres Sesiones Extraordinarias de la Diputación Permanente, que en ello se detiene para poder comentar que esas sesiones que se convocaron con carácter extraordinario de la Diputación

Permanente fueron a su vez para convocar a Sesiones Extraordinarias de la Legislatura, para impulsar temas tan relevantes como lo fue, la no intervención en las elecciones de nuestro Estado, Iniciativa que se impulsó desde el mismo Congreso Federal, y que abraza el Principio de la Defensa de la Soberanía Nacional, que también se hicieron diez Sesiones correspondientes a cinco Periodos Extraordinarios, y la presente Sesión de Clausura, de la misma manera informa que fueron turnados ochenta y cinco asuntos, de los cuales cuarenta y dos fueron Iniciativas con Proyectos de Decreto; cuarenta y tres Propositiones con Punto de Acuerdo, y que además fueron aprobados en el primero, segundo, tercero, cuarto y quintos Periodos Extraordinarios de Sesiones, veintiséis Resoluciones de los cuales, veinticinco fueron Decretos y uno fue Acuerdo, y con respecto a los veinticinco Decretos aprobados, se informa que cinco corresponden a Aperturas de Periodos Extraordinarios, cinco Clausuras de Periodos

Extraordinarios, tres para aprobación de Minutas, dos a Reformas Constitucionales, dos a Reformas Secundarias, uno sobre desaparición de un Ayuntamiento, uno de Suplencia Municipal, cuatro de Categorías Administrativas, y dos de Denominación Oficial, y en lo referente al único Acuerdo se informa que fue el referente a la Aprobación del uso del Escudo Oficial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y por último se informan los asuntos que quedaron pendientes de Resolución, los cuales corresponden a setenta y uno, de los cuales tres corresponden a Propositiones con Punto de Acuerdo para Trámite de Urgente y Obvia Resolución, sesenta y ocho Dictámenes Reservados para ser atendidos en el Periodo Ordinario correspondiente, los cuales fueron presentados por las Comisiones Permanentes que se citan: dos por la Comisión Permanente de Administración Pública, uno por la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, uno por la Comisión

Permanente de Agua y Saneamiento, tres por la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo, uno por la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, ocho por la Comisión Permanente de Culturas y Artes, uno por la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, uno por la Comisión Permanente de Derechos Humanos, tres por las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos; y de Mujeres e Igualdad de Género, dos por la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, cinco por la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, seis por la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, dieciocho por la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, tres por la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energía, Sostenibilidad y Cambio Climático, cinco por la Comisión Permanente de

Mujeres e Igualdad de Género, uno por la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Juventudes, cinco por la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación y dos por la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social; que en resumen aunque suene a una larga lista tanto de asuntos resueltos como de asuntos por resolver, considera que a la ciudadanía le rinden cuentas, y lo importante en el ejercicio de transparencia, de rendición de cuentas, es lo que hizo no solamente la Diputación Permanente, sino los demás integrantes de la Legislatura a partir de sus Comisiones, que es importante también transmitir el mensaje al Pueblo de Oaxaca, que indistintamente de que exista el Periodo de Receso Legislativo, los trabajos de la Sexagésima Sexta Legislatura no se detuvieron, y que se siguieron recibiendo asuntos, por eso hace su Reconocimiento a sus compañeras y compañeros que durante el Receso Legislativo estuvieron presentes en las Sesiones presentando Iniciativas,

haciendo Puntos de Acuerdo, y con ello se siguió dando dinamismo y trabajo al Congreso del Estado, porque eso es lo que les pide la gente, indistintamente de que se haga una pausa, se pueda continuar sirviendo al Pueblo de Oaxaca y es su responsabilidad, y que desde la Diputación Permanente, así lo ejercieron y que están a la mitad del camino de la Legislatura, que es un buen momento para que como Congreso, como Legislatura hagan una reflexión sobre los avances que han obtenido sobre los pendientes que deben retomar con nuevos bríos y más fuerza a su trabajo legislativo, que están a punto de continuar con la instalación que harán en seguida de que terminen la Clausura, y pregunta ¿por qué es importante eso?, porque así como están haciendo el ejercicio de rendición de cuentas de la Diputación Permanente, es indispensable que cuando terminen los trabajos de la Legislatura, estén en condiciones de decir a la Ciudadanía del Pueblo del Estado de Oaxaca, que cumplieron con lo que

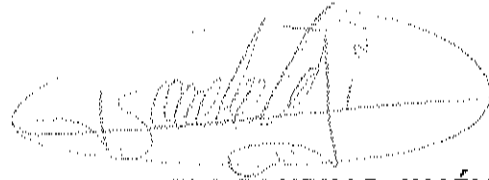
les toca, que es Legislar. Terminado el informe, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente, a las Diputadas y Diputados presentes, a los Servidores Públicos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y público presente, ponerse de pie, para **entonar el Himno Nacional Mexicano**. Una vez hecho lo anterior, la Diputada Presidenta pide a los presentes ocupar sus lugares e instruye a la Secretaría de cuenta con el último punto del Orden del Día -----

II. Declaratoria de Clausura del Primer Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, a cargo de la Diputación Permanente. Para ello, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, a los Servidores Públicos del Congreso del Estado y público presente, ponerse de pie, para emitir la Declaratoria correspondiente en los siguientes términos: **"ESTA PRESIDENCIA DECLARA QUE SIENDO**

**LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS
DEL DÍA MIERCOLES PRIMERO DE JULIO DEL AÑO
DOS MIL VEINTISÉIS, QUEDAN CLAUSURADOS
FORMALMENTE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA, PARA LOS EFECTOS
CONSTITUCIONALES Y LEGALES
CORRESPONDIENTES".** Concluido lo anterior, la
Diputada Presidenta solicita a las Diputadas tomar
sus lugares, y en seguida comunica que
habiéndose agotados los puntos del Orden del
Día, se levanta la sesión siendo las nueve horas
con cuarenta y dos minutos del día de su inicio.
DAMOS FE. -----



HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
DIPUTADA PRESIDENTA



SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
DIPUTADA SECRETARIA

JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ
DIPUTADA SECRETARIA



MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
DIPUTADA SECRETARIA

*"El fin, uno del Bicentenario del "positivismo de Margarita María
Pardo, ejemplo de dignidad, libertad y servicio a la Nación"*

Acta de Sesión de Clausura de la Diputación Permanente del Primer Receso,
correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta
Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 01 de julio de 2026.